



Salud en todas las políticas

COMITÉ TÉCNICO



Economía

Marzo 2021

Informe
sectorial **2019**



Euskadi, bien común

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

OSASUN SAILA

DEPARTAMENTO DE SALUD

El Plan de Salud de Euskadi 2013-2020 se ha basado en los principios programáticos de organización y funcionamiento del sistema sanitario vasco (Ley de Ordenación Sanitaria, art. 8), para propiciar mejoras en la eficacia y eficiencia en los servicios de salud. Entre dichos principios se establece como primordial la suficiencia del marco de financiación pública del catálogo de prestaciones sanitarias.

Sin duda alguna, es fundamental contar con una asignación suficiente de recursos económicos para poder garantizar una asistencia sanitaria de calidad y asegurar la sostenibilidad del Sistema Sanitario Vasco.

En este marco, las políticas de salud constituyen una prioridad inequívoca del Gobierno Vasco, tal y como se puede concluir del proyecto de presupuestos para el ejercicio 2019, en los que uno de cada tres euros se destina a salud.

El ejercicio 2019 fue un año de prórroga presupuestaria, por tanto, los datos que acompañan al presente informe son los que se tuvieron en cuenta al realizar el proyecto de presupuestos del Gobierno Vasco para 2019. Dicho proyecto no fue aprobado, sin embargo, durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo las modificaciones presupuestarias necesarias para alcanzar los objetivos inicialmente marcados dentro del Proyecto de Presupuestos 2019.

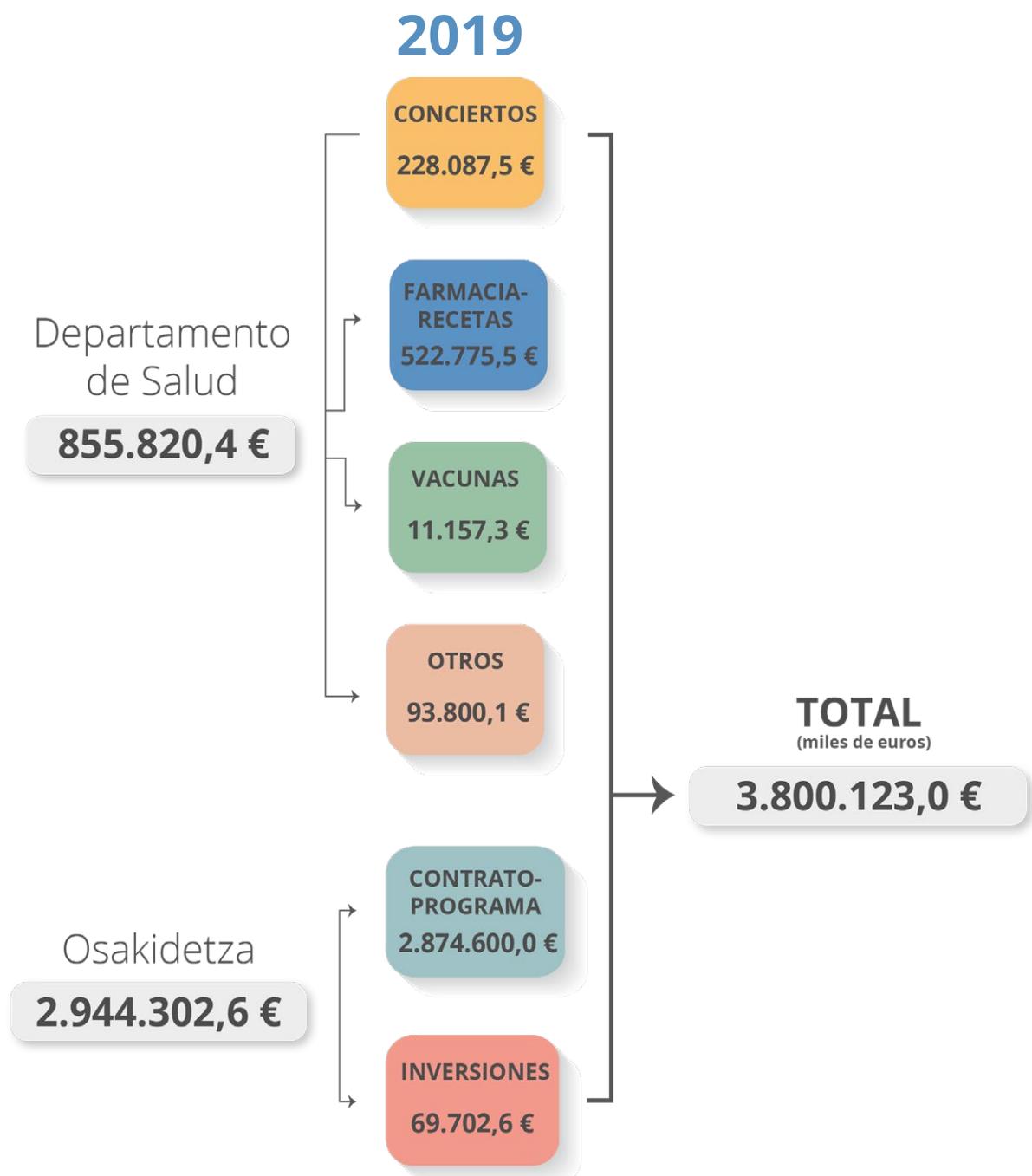
En el anteproyecto de presupuestos para el 2019, se incluyó la partida del Departamento de Salud, 3.800.123.000 euros, lo que supone el 32,24 % aproximadamente de todo su presupuesto, situándose el gasto per cápita en 1.730 €/persona.

Las prioridades de gasto, según el propio Departamento de Salud, se centran en combatir las desigualdades sociales en salud, fomentar la cultura de la prevención, hacer frente al reto del envejecimiento, garantizar la sostenibilidad y modernización del sistema, mantener el compromiso de los y las profesionales, el empleo estable y de calidad, la normalización lingüística, la igualdad de género y la investigación e innovación.

Para ello están previstos planes y acciones concretas para seguir desplegando el Plan de Salud 2013-2020, el Plan de Cuidados Paliativos 2016-2020 y la Estrategia

de Investigación e Innovación en Salud 2020. Así el VII Plan de Adicciones, las “Iniciativas para una alimentación saludable en Euskadi”, el Plan de prevención de la obesidad infantil, la Encuesta de Salud de la CAPV, el calendario vacunal, el programa dental infantil y los programas de salud poblacionales, como los cribados de enfermedades congénitas neonatales, de cáncer de mama, de colon; el Plan oncológico integral Euskadi y el inicio del cribado poblacional de cáncer de cérvix.

La distribución del gasto es la siguiente:



La mayor partida corresponde a Osakidetza, que representa un incremento de un 3,3 %, llegando a los **2.944.302,60 millones de euros** frente a los 2.812 millones del año anterior, 132 millones de euros más.

De los 2.944.302,60 millones de euros destinados a Osakidetza, 1.962,7 millones se dedicarán a gastos de personal para estabilizar el empleo en Osakidetza lo que supone un 66,67 % del total del presupuesto de Osakidetza y un incremento del 4,1 % respecto del año anterior.

Osakidetza elevará un 16,9 % el montante destinado a inversiones. Por territorios: 26 millones para obras y equipamiento en el Hospital Universitario Araba, y 1 millón para obra en el Centro de Salud de Murguía; en Bizkaia, 4 millones para obras en el Centro de Salud de Irala y de Zalla, dotaciones para obras en el Hospital Universitario de Cruces, Hospital de Santa Marina y Hospital de Gorniz ; en Gipuzkoa; 9,3 millones para obras en el Centro de Salud de Alde Zaharra, Aiete, Aretxabaleta y Ordizia y dotaciones para obras en el Hospital de Mendaró y equipamiento en el Hospital de Eibar.

El porcentaje de recursos dedicado a la sanidad pública supera el 91% y el destinado a suscribir conciertos sanitarios representa el 6%. Las dotaciones a la sanidad pública en el contrato programa, sus inversiones, farmacia y vacunas han experimentado un 18,3% de incremento entre el 2013 y el 2019.

La partida presupuestaria para farmacia es de 522,77 millones de euros, lo que supone un 2,4 % de incremento respecto al ejercicio anterior. Por otro lado, el incremento de las ayudas para hacer frente al copago farmacéutico es del 1,5%. La partida correspondiente a la convocatoria de proyectos de investigación aumenta un 5% y la dedicada a vacunas se ha incrementado en un 1,5%, alcanzando el montante de 11.157,3 millones de euros.